

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a mi cargo, comunica por dos días que en autos OIL COMBUSTIBLES S.A. s/Quiebra s/Incidente N° 57 - Incidentista: CORREA DATRI Y DIANA s/Incidente de revisión de crédito trabajadores; (Expte. N° 19981/2016/57) se ha dispuesto hacer saber a los ex trabajadores de la fallida que con relación a las indemnizaciones laborales abonadas en las actuaciones principales con fecha 22.10.2018 se han presentado en esta incidencia la liquidación complementaria final de retenciones del impuesto a las ganancias y la liquidación por las diferencias de las indemnizaciones oportunamente abonadas a los ex trabajadores de la fallida conforme los términos y alcances de cada una de las resoluciones dictadas en esta incidencia, con más los intereses que corresponden adicionar a cada uno de ellos. Tales liquidaciones se ponen en conocimiento de los interesados por el plazo de 5 días, con el apercibimiento de que el eventual silencio será interpretado como conformidad con las mismas. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, sin previo pago. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2.020. Lucila Carsoglio, Secretaria.

\$ 79,98 435602 Feb. 1 Feb. 2
